



SECRETARÍA: Se informa a la señora Jueza que presento escrito fechado del 09 de junio de 2023, solicitando la suspensión de la audiencia programada dentro del asunto. Queda para proveer, **junio 15 de 2023.**

MATEO SEBASTIAN BENAVIDES GOYES.
Escribiente.

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Guadalajara de Buga, quince (15) de junio de dos mil veintitrés (2023).

AUTO INTERLOCUTORIO No.1558

Proceso: **RESTITUCION INMUEBLE ARRENDADO.**

Demandante: LIGIA RESTREPO DE OROZCO representada por sus sucesores procesales.

Demandado: EDILSON JAIRO HERNANDEZ (curador ad litem dr. Norbey Montoya Rodríguez)

Rad. No.: 761114003003-**2017-00224**-00.

ASUNTO:

Como único asunto encontramos que en escrito del 06 de junio de 2023 (anexo 48), el Dr. Norbey Montoya Rodríguez, quien actúa en calidad de Curador Ad litem del señor EDILSON JAIRO HERNANDEZ, había solicitado suspender la audiencia programada para el día 13 de julio de 2023 a las 9:30 a.m., en razón a que según informa, en el Juzgado Promiscuo de Restrepo –Valle, en el proceso ejecutivo hipotecario Rad. 76-606-40-89-001-2020-00050-00, le programaron audiencia con antelación de ese despacho.

Ante tal situación, se profirió auto No.1524 del 08 de junio de 2023, donde previo a dar trámite a su solicitud se lo requirió para que aportara el documento que soporte su petición, lo cual fue atendido en escrito del 09 de junio de 2023, anexando auto interlocutorio No.328 del 18 de mayo de 2023, proferido por el Juzgado Promiscuo Municipal de Restrepo, evidenciándose que ese juzgado dispuso de fecha antes.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA;

RESUELVE:

PRIMERO: **SUSPENDER** la diligencia programada para el día 13 de julio de 2023 a las 9:30 a.m., a petición del Curador Ad litem del señor EDILSON JAIRO HERNANDEZ.

SEGUNDO: **CITAR** a las partes, apoderados y curadores para surtir audiencia inicial y de instrucción y juzgamiento para el día **17 de julio de 2023 hora: 9:30 a.m.**

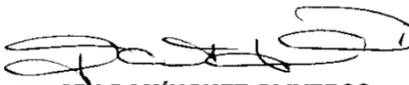
TERCERO: **NOTIFICAR** la anterior citación por secretaria al señor **EDILSON JAIRO HERNANDEZ** en la dirección **Carrera 6E #13B-52**



primer y segundo piso, para que comparezca a rendir interrogatorio el día de la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.

La Jueza;



JANETH DOMÍNGUEZ OLIVEROS

Firmado Por:

Janeth Domínguez Oliveros

Juez

Juzgado Municipal

Civil 003

Guadalajara De Buga - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f38f0404ff9a67e5e7a66235d007cd8b6d6828167a483eb4ac1e179659916123**

Documento generado en 15/06/2023 09:42:27 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
NOTIFICACIÓN
Estado Electrónico No. 070.

El anterior auto se notifica hoy
16 de junio de 2023 a las 8:00 A.M.



DIANA PATRICIA OLIVARES CRUZ
Secretaria